

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 36
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2015

En Curacaví, a 21 de diciembre de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el Administrador Municipal don Juan Ricardo Garrido Lizana. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Sandra Ponce Baeza, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

Asisten los señores directores de departamentos: don Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación Municipal; don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla y don Cristian Andrades Drago, Director Jurídico.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2015.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2015.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2015.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2015.

ACUERDO N° 249/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2015.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2015.

ACUERDO N° 250/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2015.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2015.

ACUERDO N° 251/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2015.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que hay varias licitaciones que cierran en estos días, cerró hace diez minutos la licitación de las áreas verdes, se tienen que adjudicar y para ello se requiere una sesión extraordinaria. Dado que se requiere tiempo para que se haga toda la parte administrativa para que quien asuma las labores a contar del primero de enero pueda hacerlo con la tranquilidad necesaria, propone hacer una sesión extraordinaria para el día 24 de diciembre a las nueve de la mañana.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que no puede asistir porque viaja el día 23.

CONCEJALA ARAOS: Le comenta que puede hacer sesión de comisión.

CONCEJAL CARRASCO: Contesta que esta es una sesión extraordinaria y no corre para estos casos.

CONCEJAL GALDAMES: Propone hacer la sesión el día miércoles temprano.

SEÑOR ALCALDE: Explica que no van a alcanzar a tener las evaluaciones porque son varias las que se tienen que hacer, de hecho hay algunas que cierran mañana, además dejarlas para la próxima semana es poco plazo. Las otras licitaciones pueden esperar pero el de las áreas verdes se tiene que notificar a la empresa el día 24 para que vengan a firmar el lunes a primera hora y hacer los trámites administrativos para que ellos tengan por lo menos una semana para empezar.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si puede ser a las doce.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que tendría que ser el día miércoles y probablemente la próxima semana hacer otra sesión para las licitaciones que no se alcancen a adjudicar hoy día.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que son doce licitaciones en total.

ACUERDO N° 252/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL PROXIMO MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE A LAS 13,00 HORAS PARA TRATAR LAS LICITACIONES QUE SE ESTÁN ADJUDICANDO.

2.- Informa que con un vecino de la comuna han estado trabajando en un proyecto para contar con un zoológico en el estadio municipal Julio Riesco, que puede ser interesante para la comuna. Para ello habría que entregar en concesión tres hectáreas del estadio, estuvieron midiendo y es desde la punta hasta el primer camino si uno viene por el camino de Isabel Riquelme, también se requiere cierta flexibilidad por la inversión que se debe hacer.

Personalmente estaban viendo un tema, que la persona tiene esa misma preocupación, de tener un espacio suficiente para que los animales no terminen hacinados. Eso implica cuatro veces los metros mínimos que se exigen para tener animales según las normas del SAG, que del punto de vista de bienestar de los animales estarían con un estándar mucho mejor, incluso que en algunos casos del Buín Zoo, que es como el referente en esa materia. Contempla una clínica veterinaria y otros negocios asociados y hay que concesionarlo.

Estaban viendo si es necesario licitar o hacerlo vía trato directo porque dadas las especificaciones es un poco complejo hacerlo como licitación, en el fondo saber la disposición que hay. También tiene que haber un beneficio para la comuna, no solo del punto de vista turístico sino que un beneficio directo, también contempla tener dos días de visitas para los escolares de la comuna, también le pidió precios especiales para la gente de Curacaví. Se tiene calculado tres mil pesos por persona, vecinos de Curacaví dos mil quinientos, escuelas dos mil pesos y tener días gratuitos para los colegios municipales.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta por los colegios particulares subvencionados.

SEÑOR ALCALDE: Responde que este es un convenio con la municipalidad. Reitera que estas son tres hectáreas, la primera partiría con una hectárea y media habilitada el cien por ciento y con desarrollo a futuro a una cierta cantidad de años para que valga la pena.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Señala que la concesión debería ser por lo menos veinte años para que puedan recuperar lo invertido.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que la persona tendría que costear los gastos del cierre perimetral y todas las cosas, la municipalidad no coloca ni un peso.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si solamente es el comodato del terreno.

SEÑOR ALCALDE: Responde que un comodato no tiene mayor estabilidad.

CONCEJAL CARRASCO. Respecto a la pregunta del colega si la municipalidad no tendría un costo adicional.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, todo lo contrario, es uso de hacer soberanía en el lugar, lo único que tienen considerado que el tema del estacionamiento sería el estacionamiento del mismo sector que se ocupa para la Fiesta de la Chicha y para las otras actividades que puedan hacer o cuando puedan desarrollar el parque que tienen planificado, serán los mismos estacionamientos porque en el fondo quitarle espacio para eso es un poco mas complejo.

CONCEJAL CARRASCO: Opina que sería una buena alternativa para que una vez que estén instalados ver el problema de los caballos, es una posibilidad cierta de sacar los caballos que están en circulación, mientras tanto se podría hacer cargo para exhibición.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Explica que ellos tienen un proyecto armado para ciertas especies con una proyección, no para hacer caballares.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si esta persona tiene experiencia en el tema.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, es un vecino de la comuna que trabaja con muchos zoológicos, de hecho entre las cosas que se dedica es a importar animales y hacer todos los procesos para entregarlos a los otros zoológicos. Es la misma persona que se puso en la plaza con los animales para la Teletón.

CONCEJAL GALDAMES. Comenta que es don Mauricio Sepúlveda.

CONCEJALA ARAOS: Encuentra interesante el proyecto.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cómo lo hará con el tema del agua.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es parte del desarrollo que tiene que hacer, en todo caso está al lado del estero y no debiera tener problemas, además que en ese sector tampoco hay gente que pueda verse afectada.

Reitera que trae este proyecto al concejo para ver si hay disposición sobretodo por la cantidad de años, también se requiere cierta estabilidad en el proyecto para poder desarrollarlo. Es una inversión grande que se tiene que hacer. Cree que del punto de vista de desarrollo de la comuna, de atracción turística, que están al lado de Santiago es un beneficio para los vecinos de la comuna, también le dan uso a un espacio que se le puede sacar harto provecho, también es algo que va a dar soberanía al lugar y poder desarrollarlo el día de mañana. Eso va a significar hacer algunas modificaciones al proyecto que están realizando.

CONCEJAL CARRASCO: Opina que en cuanto a la seguridad del sector le va a hacer bien, al haber más gente que se establezca en el lugar, al haber presencia va a incurrir que no va a llegar tanta gente a botar basuras al estero, una cosa va asociada a la otra.

CONCEJALA ARAOS: Señala que además está en un punto bastante favorable por el barrio que se está formando.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que es una buena alternativa porque habitualmente la gente se queja que no hay actividades para distraerse, hay restaurantes, chicherías, dulcerías pero no hay alternativas de distracción.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que eso va a fomentar mucho el turismo.

CONCEJALA PONCE: Comenta que Quilpué tiene un zoológico.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es un zoológico municipal pero es complicado mantenerlo directamente, además ese era un proyecto que estaba en otra comuna y que aquí pueden llegar a un acuerdo para traerlo a la comuna.

CONCEJALA ARAOS: Señala que hay que aprovechar la ocasión para que se venga a Curacaví.

CONCEJAL CARRASCO. Está de acuerdo en que hay que pelear este proyecto para traerlo.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si hay acuerdo, aclara que esto no es una cosa formal, hay que traer la propuesta mas concreta pero lo quiso traer para saber si tenía el piso.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE PRESENTARA FORMALMENTE EN SU OPORTUNIDAD.

CORRESPONDENCIA:

Exposición del señor Jorge Cabezas Arco, Director de Educación, sobre temas atinentes a educación.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que había solicitado al señor alcalde poder conversar nuevamente con el concejo en virtud de la última reunión que hubo donde se trajo el PADEM 2016, que a raíz de una consulta del concejal Alvarado, emitió una opinión que fue reproducida en el periódico local que no recogió el sentido ni el espíritu de su intervención completa que tenía que ver con la aprobación del PADEM.

A raíz de ello se generó algún tipo de reacción por parte de los docentes de la comuna en el sentido que se habían sentido ofendidos respecto a sus palabras, es de ahí que viene su intervención hoy día en el mismo espacio en que se generó esa circunstancias.

Conversó con profesores, con delegados del Colegio de Profesores, con el mismo Colegio de Profesores local y en todas las instancias les explicó que nunca había sido su intención haber ofendido a los profesores, sí reconocía un error de haber dado esta opinión en términos generales y que al interpretarse así incluía a todos los profesores. Les insistió que nunca había sido el interés ni la intención de ofender a quienes le toca trabajar a diario, porque sería muy torpe de su parte haber tenido esa intención por cuanto permanentemente está trabajando con cada uno de ellos y que por lo tanto iba a solicitar un tiempo en el concejo para pedir las disculpas publicas de esas expresiones, que como dijo anteriormente, nunca había sido la intención de ofenderlos por lo que expresó, que no fue su intención.

Le llegaron tres set de cartas de distintos establecimientos expresando sus molestias, tiene preparadas las respuestas, les dijo que se las haría llegar después de su intervención en el concejo. Así es que después de hoy les entregará las cartas a ellos, también en el mismo sentido que está explicando ahora, que les pide las disculpas del caso, que no ha sido su intención ofender a nadie.

Esta es la intención de fondo, pedir las disculpas del caso, esto se dio en el marco de la aprobación del PADEM ante una última consulta del señor concejal ante una opinión que tenía y su error fue haber hecho esta opinión general, haberla generalizado a todo el sistema, que obviamente nunca es bueno hacer un oficio tan general, sobre el fondo no se va a detener a conversar porque obviamente eso se queda en un tema mucho más concreto. Lo importante es que asume su responsabilidad de esa instancia, si es necesario y si aún ellos quieren e insisten pueden seguir conversando sobre el tema, siempre se pueden generar oportunidades a través de algunas instancias de dificultades que puedan existir en algún momento.

Lo importante es que en definitiva tanto el Colegio de Profesores como los delegados y algunos profesores con los que conversó durante estos días y directores, estuvieron de acuerdo con él y entendieron la posición que tenía a raíz de que se había generado esa publicación en el diario, que obviamente estaba como descontextualizada en cuanto que el objetivo principal era la aprobación del PADEM.

Están en el término de año, las escuelas cierran el 29, 30 y 31 de diciembre, el liceo termina mañana sus clases, todo se ha desarrollado con bastante normalidad en esta época del año, solamente les queda una actividad el día 23 en el gimnasio municipal donde cada escuela va a presentar un número de Navidad y el coro municipal infantil con villancicos.

Reitera sus agradecimientos por el espacio que le han otorgado.

Sanción memorándum N° 502 de fecha 14 de diciembre de 2015 del señor Mario González Rubio, Director de Secpla (S), que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 14, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que este memorándum les fue entregado la semana pasada para que lo estudien.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si esto lo llevan.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, se entregó la semana pasada para ser aprobado hoy día.

ACUERDO N° 253/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 502 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

Memorándum N° 179 de fecha 14 de diciembre de 2015 del señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de DIAFI (S), que solicita acuerdo de concejo para modificar la "Ordenanza municipal para el funcionamiento de ferias libres".

SEÑOR ALCALDE: Explica que hubo una reunión con los feriantes porque habían varios temas que se han ido presentando con el funcionamiento de la ordenanza. Ya tienen dos años en que pueden ver en perspectivas qué cosas es necesario modificar para que la ordenanza funcione mejor.

Uno de los temas que más dificultades ha generado ha sido el de los reemplazos, un tema que propusieron porque están viendo el tema de la asistencia, de poder buscar una salida a cuando una persona sale con vacaciones, cuando la persona se enferma para que el puesto no quede en el aire y pueda tener un reemplazo. Lamentablemente como se dice "hecha la ley hecha la trampa" se ha prestado en algunas ocasiones para que los puestos se terminen arrendando, se terminen pasando a personas que no corresponden y finalmente también saltándose la fila, tienen una lista de espera entonces tampoco es justo que una persona que hace el conducto regular se vea afectado por una persona que usa mal este sistema, esta alternativa y finalmente quede con un puesto.

Cree que una de las cosas importantes con esta nueva ordenanza es que ya no había personas que tenían permisos y no tenían puestos. Ahora todas las personas que tienen permiso tienen su puesto asegurado, igual va mucha gente ve un puesto desocupado se instalan, entonces darle un permiso mensual a esa persona es complicado porque le van a estar haciendo una promesa que después no van a saber si van a poder cumplir. Además se genera una dificultad que se conversó en ese momento, que muchas personas que vienen de Santiago tienen otras costumbres, también se ven expuestos, tratan de sacarles un parte pero muchas veces no cuentan con Carabineros para que los puedan apoyar porque tienen otras labores, entonces se les hace un poco difícil

Buscaron otra alternativa intermedia y vieron la posibilidad de cobrar un permiso diario, que tampoco es incentivo porque el permiso diario tiene el mismo valor en algunos casos que el permiso mensual, para que tampoco se pueden instalar cualquier día en cualquier parte y también para generar un desincentivo para la gente de afuera, que sea considerablemente más caro el permiso que se le cobra a la gente que no es de Curacaví. Además por un tema de procedimiento están modificando un tema de asistencia, como estaba redactada la ordenanza por no asistir a la feria se entendía que era una sanción y la sanción a esa infracción era prohibirles instalarse, lo están cambiando y creando un artículo nuevo para hacer el ajuste.

Lo más relevante es el tema de los puestos, están pidiendo que sean parientes, que vendan lo mismo, eso también es una muy buena forma de reducir este tipo de cosas porque se instala la persona para vender verduras y después viene otro a vender ropa y claramente hay una cosa rara. También se está poniendo que el reemplazo no puede ser más de un mes.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si en la ordenanza están señalados cuántos puestos puede tener una persona porque ha sabido de personas que tienen cinco puestos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la gente antigua tiene más de un puesto, derecho adquirido no se toca. A la gente nueva se la ha ido asignando de un puesto, la gente antigua fueron los que partieron y cuando nadie estaba interesado en la feria, ellos tienen más de un puesto.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si ellos podrían subarrendar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que esa norma se les aplica a todos.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta en el caso cuando el beneficiario fallece, si ahí caduca o se traspasa el permiso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está regulado, se da un tiempo a algún familiar para que pueda seguir usándolo, si es que no dice nada vuelve a la municipalidad y se asigna a otra persona.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si de preferencia a un ciudadano de la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Responde que solamente se les asigna a gente de la comuna, incluso se han tenido algunas dificultades, ahora se está aplicando la Ficha de Protección Social porque al comienzo confiaron en los permisos del certificado de residencia de las juntas de vecinos y se encontraron con cosas bien delicadas, es una situación grave de la junta de vecinos que lo emite. Finalmente lo que interesa más allá de la responsabilidad legal que pueda tener la persona es que al final se está haciendo un mal uso de ese instrumento para un trámite municipal, entonces para chequear y cruzar información está aplicando otras medidas como por ejemplo Ficha de Protección Social.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si el miércoles van a funcionar los feriantes como se ha hecho antiguamente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no le han solicitado nada, para Navidad no se han instalado, generalmente para el 18 se instalan antes, además que el 70% de los feriantes tienen puestos en la feria navideña.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que por un tema de coherencia en la ordenanza, al eliminar una letra en un artículo queda un pequeño vacío, pregunta sino sería conveniente que las letras posteriores pasen para arriba?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que si hicieran un texto refundido le cree, de hecho también están creando un artículo 35bis, entre el 30 y el 31, la otra alternativa era hacer un texto refundido pero si se modifican cosas menores hacer un texto refundido al final se enreda más porque después cuando quieran aplicar una norma en la multa van a decir infracciones al artículo tanto y ahí se van a enredar cuál es la norma que están aplicando.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que dentro de la ordenanza habla de no impedir el paso, libre movimiento de la gente. Le reclamaron los vecinos de la calle Presbítero Moraga entre Jorge Montt y Francisco Saavedra porque hay varias construcciones nuevas que se están haciendo en un sitio de la familia Vache, han subdividido y vendido, y la mayoría de las construcciones han quedado a la calle Presbítero Moraga, se está haciendo complicado para ellos el día sábado porque quedan privados de salir porque se ocupa toda esa vereda. ,

SEÑOR ALCALDE: Responde que se ha conversado bastante con los feriantes, también internamente. Una cosa es lo que dice la norma pero también se encuentran con la realidad. Se va tratando de ir creando conciencia de ciertos temas, obviamente que si hay una cosa como esa que impide a una persona acceder a su propiedad que le hagan llegar la denuncia y los irán a fiscalizar.

Efectivamente no se pueden instalar arriba de las veredas, pero hay algunas cosas que están tratando de darle mas prioridad en términos de fiscalización y metiendo un poco la idea de esos temas para que los feriantes se vayan acostumbrando, toda la vida los feriantes han funcionado igual, entonces de repente decirles que si no les van a quitar el puesto o se les tiene que pasar asistencia. Ahora ya esta un poco mas asumido el tema, por eso que ahora están viendo otras áreas, por ejemplo viendo el tema de los retiros, el tema de las basuras, que también ha sido un tema bien complicado porque la municipalidad se hizo cargo del tema de la basura pero hay algunos que entienden que eso les da derecho a desparramar todo lo que quieran.

Le pide que si hay alguna situación específica que está generando problemas a los vecinos que les hagan llegar la denuncia y los van a ir a fiscalizar.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que la feria lleva mucho tiempo ahí y antiguamente era un sitio con pandereta y solo tenía salidas por los lados, pero hoy día hay cuatro construcciones, tiene entendido que se van a construir otras mas por lo que pudo conversar con la familia Vache. Cree que habría que buscar alguna alternativa y tratar de lidiar con la cultura de trabajar desde hace mucho tiempo pero también hoy día la situación es distinta a la que había antes.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta sino sería bueno exigirles a los feriantes que a través de la notaria hagan una declaración jurada porque eso también da mas seriedad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la declaración jurada no tiene mayor efecto legal, para efectos nuestros, de hecho el instrumento que debieran recibir y que no debieran cuestionar es el certificado de residencia que entrega la junta de vecinos, que lamentablemente en algunas juntas de vecinos se ocupa de mala forma, incluso eso también es un delito y lo que debieran hacer es ponerlo en conocimiento de la Fiscalía pero al día siguiente va a quedar hasta ahí. Prefiere buscar otras situaciones para que no estén asumiendo mas costos porque ir a la notaría para la declaración jurada les va a salir una cantidad de pesos, entonces que tengan que gastar más plata que muchas veces son personas que no tienen muchos recursos para estar poniéndoles mas carga.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que no le queda claro en relación a la persona que no se presente justificadamente a trabajar por cierto período de tiempo, ¿se está eliminando de caducar el permiso municipal?

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, es por que esto que está el artículo 30 bis que dice que “la no concurrencia injustificada a trabajar en el puesto asignado durante cuatro ferias consecutivas o seis alternadas en el semestre, será motivo para caducar el permiso municipal”. Se está pasando a una norma aparte para que se pueda hacer de forma administrativa y no ir por todo el proceso judicial que significa una multa de otro tipo.

CONCEJAL ALVARADO: No sabe si dejarlo establecido el tema del permiso provisorio por el momento porque entiende que no se puede prohibir que trabaje gente de Curacaví porque hay situaciones que se pueden acreditar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí porque sino existe ese derecho no lo puede cobrar.

CONCEJAL ALVARADO. Agrega que la realidad de la feria es que todos se quejan que viene gente de afuera, que ocupan un puesto y al final están avalando que puedan ocupar y pagar el puesto.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que esa discusión se dio en el concejo que incluso en algunas ocasiones son avalados por los propios feriantes de Curacaví y decían que había que sacarlos. Se preguntó cómo porque muchas veces son personas que tiene otra forma de reaccionar, incluso han ido los inspectores, piden a la persona que se retire y los mismos vecinos los defienden. No cuesta nada decir que se ponga tal cosa si finalmente se deja todo en manos de la municipalidad, nadie pone de su parte, todos miran para el lado, el tema es que aquí se reclama pero allá no se reacciona de la misma forma. Al final esta es una alternativa más realista para poder solucionar una situación que se da en la práctica.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que este cambio es para solucionar un problema, depende al final de la actitud que tenga la persona de entregar o no el carnet porque la persona al final se puede ir de negativa.

SEÑOR ALCALDE: Señala que este tema es que pueden seguir haciendo lo mismo con los mismos resultados, porque hay que ser honestos, Carabineros los podrá acompañar una o dos veces pero no puede estar siempre y tampoco puede estar de punto fijo. A veces logran que la persona se vaya pero saben que una vez terminado el recorrido vuelven. Esta es una cosa que va a quedar, decirle a la persona que tiene que pagar.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si la persona debe pagar en el momento.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si es 1 UTM.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que no van a pagar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que por lo menos se busca una alternativa. Fue un tema que se discutió bastante con los feriantes, no necesariamente había acuerdo en el tema pero les hacía ver que la otra alternativa era dar una solución porque lo otro es seguir haciendo lo mismo y van a tener los mismos resultados. Ahora si alguien tiene alguna idea mejor pero en el fondo es hacer este cambio o seguir igual.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que con la seguridad de las personas que van a fiscalizar. Habitualmente Carabineros tenía un móvil permanente y ahora que tienen mayor dotación por qué no hay. Lo pregunta porque para el 7 de diciembre pasó al Supermercado y había un par de Carabineros adentro del Supermercado permanentemente parados, se imagina que cuidando que no se roben nada porque eso es una empresa privada y que además tienen sus guardias. Derechamente había un par de Carabineros haciendo presencia, fiscalizar de punto fijo y su pregunta es ¿por qué si es una empresa privada y por qué no se hace en un lugar público?, cree que también tienen que exigirlo para mejorar la seguridad y de la gente que fiscaliza la feria, de las personas municipales que de pronto son mujeres, que se hace mas complejo, hay situaciones que de repente escapan por gente mas agresiva, pero insiste en poder reforzar para producir esos efectos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se puede hablar con Carabineros, también ellos los han acompañado un par de veces pero insiste que tienen muchas otras cosas, entonces pedirle a Carabineros que los acompañen cada vez no es algo que se puedan comprometer. Aquí lo que se está buscando es hacerse cargo de la realidad que tienen y con eso buscar alguna alternativa.

En el tema de los reemplazos han sido un poco pioneros, partieron con esto un poco haciéndose cargo de la situación de los feriantes que puedan tener alguna dificultad. Están haciendo algunos ajustes para poder mejorar el funcionamiento y que cumpla el objetivo que se buscaba, puede que funcione y puede que no funcione, sino funciona lo tienen que corregir pero a lo que va es que la otra alternativa es seguir en lo mismo.

Este tema lo traen como propuesta y además que están buscando una alternativa.

CONCEJAL CARRASCO: Opina que se sustenta una base donde hay un acuerdo y un reglamento municipal en la cual esas son las condiciones, si la persona no paga el inspector y Carabineros tienen el respaldo para poder sacarlos.

SEÑOR ALCALDE: Explica que el tema de cobrar por los puestos es también hacerse cargo de la realidad porque es gente que se instala no más. Carabineros puede incautar los bienes, que es lo que mas les duele, pero para eso tiene que estar Carabineros, los inspectores municipales no pueden hacerlo.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que hay una normativa, un reglamento que establece eso.

CONCEJALA ARAOS: Está de acuerdo porque lo ha conversado con los feriantes los sábados y domingos cuando va y hay que regular esto.

ACUERDO N° 254/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICAR LOS ARTÍCULOS NÚMEROS 13, 25 Y 29 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 1, DE 2013, "ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE FERIAS LIBRES PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ" SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 179 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LA UNIDAD RESPECTIVA DEBERÁ REALIZAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTE Y CONFECCIONAR EL TEXTO REFUNDIDO DE LA MENCIONADA ORDENANZA.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN "SUBVENCIONES AÑO 2016".

SEÑOR ALCALDE: Explica que para fijar ciertos criterios este año tienen un presupuesto bastante más abultado pero también porque están reconociendo un poco los montos que están entregando antes, también es para no tener que estar a mediados de año haciendo modificaciones presupuestarias. En el fondo es reconocer desde el día uno los montos que están entregando.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuánto dejaron.

SEÑOR ALCALDE: Responde que 107 – 108 millones. Solicita mantener los mismos márgenes que mantenían antes, además durante el año van a recibir mas solicitudes así es que no se saca nada con hacer trampas, de aprobar ahora y después se van a quedar sin plata para el resto. En el caso de los adultos mayores dado que la gran mayoría tiene talleres y compran materiales siempre están casi al justo, por eso propone en ese caso hacerles un aumento en lo que piden, aprobarles unos quinientos mil pesos.

DEBATE DE SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS) SOBRE LA ENTREGA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES PARA EL AÑO 2016, la que queda consignada en el audio de la presente acta.

Fundación Hogar de Cristo: Solicitan la subvención para la compra de un generador y el tema es que se tienen que asegurar que el generador quede en la comuna.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que el Hogar de Cristo no está ayudando mucho, ya perdió el espíritu para lo que fue creado, es una empresa. En Santiago ve mucha gente adulto mayor botada y no los acogen.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si el Hogar de Cristo es de la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, la directora del Hogar de Cristo de Curacaví pide un generador.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que habría que preguntarle si ese generador va a quedar aquí.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en la solicitud lo plantean como que va a hacer para la oficina de Curacaví. Informa que la empresa CGE entregó a la municipalidad generadores para casos de emergencia, para colocarlos en algunos lugares más complejos. Cree que en caso que lo requiera se podría prestar uno de esos generadores en comodato.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Están de acuerdo.

ONG Pather Nostrum: solicitan diez millones de pesos.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que no han sido capaces de reparar los vidrios del frente del edificio.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que es mucho dinero, incluso la misma gente que estaba ahí con discapacidad decían que era poca ayuda la que piden, no hay talleres.

CONCEJALA ARAOS: Recuerda que esta ONG estaba con la sala interactiva con los niños con capacidades distintas, recuerda que una vez fueron como concejo el año pasado y hacen varias actividades.

CONCEJALA PONCE: Recuerda que a principios de este año se hizo la inauguración de la sala interactiva pero no sabe si están funcionando y con qué niños porque nunca ha llegado un informe que digan lo que están haciendo.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que están activos porque los ha apoyado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que además ellos tienen el Teatro Parroquial, también recuerda que una vez hubo una dificultad con ellos y es por eso que saben que tienen un arriendo.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que se les un millón de pesos.

CONCEJAL GALDAMES: Informa que tuvo la oportunidad de conversar con los jóvenes de la ONG y le dijeron que estaban pasando por un momento económico bastante delicado, pero en esa perspectiva y sabiendo que hay programas que ellos desarrollan y que efectivamente están atendiendo a gente de Curacaví, que le consta al igual que a la concejala Araos, estaría en principio por mantener o aumentar un poco la subvención. Respecto a la Fundación Cristox no sabe lo que hacen.

CONCEJAL CARRASCO. Reitera que no ha visto que realicen actividades.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta al alcalde si tiene alguna sugerencia.

SEÑOR ALCALDE: Responde que mantener a lo más porque después van a terminar a mediados de año sin presupuesto. Con esto se siente como que están diciendo que la municipalidad les financian las actividades. Cree que también parte de los proyectos pasan por ver la sustentabilidad de ellos.

CONCEJAL GALDAMES: Le parece que ese sería un argumento para la mayoría de los aportes que hacen. En el caso de los asistentes de la educación le están entregando seis millones de pesos para las actividades que ellos necesitan más fuerte que tiene que ver con el tema de las prestaciones de bienestar.

Como no conoce exactamente en qué funciona Cristox, no sabe si podrán aclararlo o tirar toda la plata, el millón de pesos a Pather Nostrum porque la ONG está pasando por momentos complejos y tiene la sensación que ellos han hecho un aporte a la comunidad de Curacaví. Cree que sería importante echarles una manito este año, al menos de un millón de pesos.

CONCEJALA ARAOS: Está de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que saben que es la misma institución con dos nombres distintos, si se traspasa para una o para la otra, se divide entre las dos y da lo mismo. Su propuesta es pasarles un millón a la ONG Pather Nostrum y a la Fundación Cristox no se les pasa nada.

CONCEJALA ARAOS: Señala que son dos organizaciones.

CONCEJALA PONCE: Reitera que el comedor fraterno no funciona.

CONCEJALA ARAOS: Replica que no funcionan porque no tienen plata.

CONCEJALA PONCE: Indica que ellos vendían los almuerzos y por qué no se dan vuelta con ello, los almuerzos no eran donados sino que vendidos. Le da la impresión que hubo una mala administración.

SEÑOR ALCALDE: Sabe que eso partió con recursos del FOSIS.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que los ha visto salir.

CONCEJALA PONCE: Indica que es el pan que salen a vender en las mañanas.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que también entregan comida a las personas que están postradas.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que le consta que van a visitar a personas que no tienen para comer.

CONCEJAL GUZMAN: Aclara que con la colaboración de muchas personas solidarias que les llevan mercaderías.

CONCEJAL CARRASCO: Propone entregarles quinientos mil pesos a cada uno

CONCEJALA ARAOS: Insiste aumentarles a la ONG porque sabe del trabajo que están haciendo.

SEÑOR ALCALDE. Pregunta a quién le quitan porque sumar y sumar no cuesta nada, el problema es después.

CONCEJAL GALDAMES: Le pide que no lo ponga en esa perspectiva porque propone en un principio aumentar a quinientos mil pesos a los clubes de adultos mayores, ahí no opera el criterio que es sumar y sumar, ahí están todos de acuerdo. Aquí hay una propuesta de la colega que comparte, tiene la sensación que la ONG desarrolla un trabajo mas de tipo social, muchas veces invisibles, eso es verdad y se lo planteamos incluso a la propia gente de la ONG que están muy invisibles, muchas veces eso no genera el impacto que pudieran generar otras organizaciones que si visibilizan sus trabajos. En esa perspectiva cree que la OG Pather Nostrum debiera recibir desde nosotros como municipalidad, recibir un aporte un poco más alto.

El tema de la Fundación Cristox está en desconocimiento de lo que hacen en particular. Tiene la sensación que ellos son los que postulan a proyectos del Estado o quizás ambas postulan a proyectos del Estado, pero al menos lo que aparece ahí como el desarrollo social que está haciendo la ONG Pather Nostrum, que está claro que con quinientos mil pesos es poco porque les piden diez millones que considera que está fuera de nuestro alcance, por lo que propone un millón de pesos. El tema de la Fundación Cristox es otra discusión.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que van de la mano, no pueden separar la discusión, saben que tienen nombres distintos pero finalmente es la misma institución con dos razones sociales distintas, quizás tienen focos distintos pero finalmente se manejan de la misma forma.

CONCEJALA ARAOS: Señala que todos estos jóvenes son voluntarios, hacen una labor social y cumplen con el objetivo.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que es lo mismo que bomberos, ellos también son voluntarios y entregan la vida por nosotros, pregunta si les dan un millón y quinientos mil pesos al otro.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que van a estar aumentando en quinientos mil pesos el aporte general, o sea, le van a estar traspasando un millón y medio, en el fondo le van aumentando un 50% la subvención, ¿ a quién le han aumentado en un 50% la subvención?

CONCEJAL ALVARADO. Responde que a los asistentes de la educación le pasaron un millón de pesos mas. Agrega que está de acuerdo con la propuesta que hace el colega, un millón a la ONG Pather Nostrum y quinientos mil pesos a la Fundación Cristox, puede tener dudas, diferencias, puntos de vistas distintos pero de cómo funciona nuestro país, nuestra comuna también saben que muchas veces hay situaciones de cobro, de aportes que se hacen pero que no es permanente, sabe que los compromisos que se adquieren o que la comunidad adquiere no se cumplen como uno quisiera. Por ejemplo sabe que la Fundación Cristox hace talleres porque habitualmente le llegan avisos a la radio para hacer una convocatoria, pero hace rato que no llegan.

Habitualmente ellos piden un aporte a la gente que va a participar de los talleres, como lo hacen muchas organizaciones, pero es mucho más barato del aporte real que cuesta un curso y que no se tienen que trasladar a Santiago, ese es el aporte que habitualmente ellos hacen a la sociedad donde hay un cobro dentro de los talleres o el curso, no es comparativo a lo que realmente cuesta un curso, pero ha ocurrido en algunos casos que lamentablemente la gente ha participado, está el compromiso verbal de parte de la ciudadanía y de pronto no hay respuesta para cancelar y eso va produciendo déficit.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que está de acuerdo en que sea un millón y quinientos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que estaría dispuesto a aumentarles el 20% que le han aumentado en otros casos.

CONCEJAL GALDAMES: Replica que todo tiene que ver en base a lo que piden, si solamente piensan en aceptar todo lo que se les pide lo cierran en los M\$ 103.000.- y se van para la casa o siguen con la tabla, pero tiene un sentido hacer la discusión caso a caso porque es lo que les permite generar la discusión. La mayoría de las subvenciones que ya han aprobado están o en el tope o en el caso de algunos en particular han reducido algún porcentaje, en el caso de la ONG les piden diez millones de pesos y se imagina que viene avalado por una solicitud.

Si mantienen los quinientos mil pesos que le dieron el año pasado es un porcentaje bastante menor de lo que están pidiendo. Le parece justo al menos aumentar un millón ahí y con la Fundación Cristox se suma a lo que puedan plantear los colegas.

CONCEJALA ARAOS. Está de acuerdo.

CONCEJAL ALVARADO: Propone cerrar primero lo de la ONG y después ver lo de la Fundación, independiente que son de la misma entidad.

SEÑOR ALCALDE: Llama a votación.

CONCEJAL GALDAMES: Aprueba un millón de pesos.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba un millón de pesos.

CONCEJAL ALVARADO. Aprueba un millón de pesos.

CONCEJAL CARRASCO. Aprueba un millón de pesos.

CONCEJALA PONCE: Aprueba quinientos mil pesos.

SEÑOR ALCALDE: Está dispuesto en un millón de pesos y la Fundación Cristox lo dejaría en cero o mantener un criterio de doscientos mil pesos, que es más o menos el 20% del aumento que se consideró en otras subvenciones.

CONCEJALA PONCE: Aclara que votó quinientos mil pesos porque pensó que les iban a dar quinientos y quinientos.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que hoy día le van a entregar menos plata de la que entregaron el año pasado.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que como grupo les van a entregar más.

CONCEJAL GALDAMES: Aprueba quinientos mil pesos.

CONCEJAL ALVARADO. Aprueba quinientos mil pesos.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba quinientos mil pesos.

SEÑOR ALCALDE: Está dispuesto con doscientos mil pesos.

CONCEJAL GUZMAN: Mantiene los quinientos mil pesos.

CONCEJALA PONCE: Reitera que votó anteriormente por los quinientos mil pesos pensando que eran quinientos para cada organización.

Organización "Somos La Roja" de Curacaví, solicitan cuatro millones de pesos.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si rindieron la anterior.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que sí y además se les estaba debiendo plata.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta cómo les ha ido en general.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en lo deportivo esperaban mejores resultados pero el primer año que estaban partiendo.

CONCEJALA PONCE: Propone aprobar los mismos tres millones que el año pasado.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que está de acuerdo en los tres millones.

CONCEJAL CARRASCO: Vota por los tres millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Opina que les aprobaría cuatro millones porque este año fue un año de partida y que estaban viendo de qué se trataba.

CONCEJAL CARRASCO: Opina que no lo ve muy lógico aumentarles la cantidad, recuerda que cuando vinieron al concejo era para pedir subvención para salir de las deudas.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que hay un apoyo municipal para que se ocupe el estadio Cuyuncaví.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ese estadio no tiene las condiciones que pide la Tercera.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que ellos usan un campo deportivo particular.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que en su momento le entregaron el apoyo de tres millones de pesos porque había un compromiso de los antiguos directivos, que al final no cumplieron, que era para la competencia, entiende que la competencia es cara sobretodo en tercera división, pero lo que planteaba en su momento los actuales dirigentes es que ellos iban a generar otro tipo de iniciativas privadas, que también les iban a dar la oportunidad con la experiencia que tenían del primer año, poder enfrentar de mejor manera este 2016.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que hay una revisión que se está haciendo a la ANFP y ahí topa por los manejos de los recursos.

CONCEJAL GUZMAN: Propone como solución darles tres millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Es partidario de cuatro millones y llama a votación.

CONCEJAL GALDAMES: Vota por los tres millones de pesos.

GUZMAN pregunta si para salir a dar una solución tres millones quinientos,

CONCEJALA PONCE: Vota por tres millones de pesos.

CONCEJALA ARAOS: Vota por los tres millones de pesos.

CONCEJAL GUZMAN: Vota por cuatro millones de pesos.

CONCEJAL CARRASCO. Vota por los tres millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Vota por los cuatro millones de pesos.

Solicitud club de diabéticos.

CONCEJAL GUZMAN: Tiene entendido que el Estado les regala a los diabéticos las máquinas y las cintas para tomarse el azúcar, conoce a muchos adultos mayores y es lo mismo que los audífonos. Cree que a lo mejor no están informados.

CONCEJAL ALVARADO: Propone aprobarles igual los 400, pueden hacer la consulta respecto al tema, orientarlos y por último eso se libera, lo devuelven o lo incluyen para el paseo.

SEÑOR ALCALDE: Propone aprobarles cien para a toma de glucosa y al final si los financian por otro lado van a estar con un problema. Les aprobaría trescientos mil pesos, que es lo que tienen para el paseo, y los cien mil dejarlos pendientes para que se averigüe.

CONCEJAL GALDAMES: Le parece bien aprobarles los trescientos mil pesos para el paseo y se dejan los cien pendientes. Solicita que queden en el acta esos cien mil, y averiguar si es que lo entrega gratuitamente el Estado y sino ahí liberan esos cien.

CONCEJALA ARAOS: Recomienda que la comisión de salud puedan averiguar.

Solicitud club deportivo Lo Prado:

Acuerdan dejar establecido que la subvención es para implementos deportivos y no para comprar los fierros y los otros materiales para la cancha.

Solicitud del sindicato de manipuladoras de alimentos:

SEÑOR ALCALDE: Señala que a los sindicatos privados nunca les ha entregado recursos.

CONCEJAL GUZMAN: Recomienda que se consulte a la asesoría jurídica.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que está de acuerdo en dejarlo pendiente y que se pida un informe al asesor jurídico.

ACUERDO N° 255/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LAS SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2016 A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO QUE SE ADJUNTA.

INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	MONTO APROBADO 2016
Fundación COANIQUEM	Fundación	1.000.000
CAM Estrellas de Colomba	club Adulto Mayor	450.000
Taller de Mujeres "Flores de Papel"	Taller de Mujeres	400.000
CAM Ilusiones de Alicia	Club Adulto Mayor	500.000
Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Fundación	0
C.A.M. Amor Divino	Club Adulto Mayor	350.000
Asociación Asistentes de la Educación.	Asociación	6.000.000
Taller Laboral Las Carmelitas	Taller	300.000
CD Villa El Sol	Club Deportivo	500.000
Junta de Vecinos Villa El Sol	Junta de Vecinos	400.000
Junta de Vecinos Miraflores	Junta de Vecinos	400.000
Junta de Vecinos Villa San Alberto	Junta de Vecinos	400.000
CAM El Pangal	Club Adulto Mayor	500.000
Comité Ambiental Comunal de Curacaví	Otra	500.000
Grupo Folclórico Petronila Orellana	Grupo Folclórico	1.000.000
CD Liceo Curacaví	Club Deportivo	400.000
ONG Pather Nostrum	ONG	1.000.000
Fundación Cristox	Fundación	500.000
Kurakavivo Gestores Culturales	Organización	400.000
C.A.M. Armonía Otoñal	Club Adulto Mayor	450.000
Club social, deportivo y cultural "Somos la Roja Curacaví F.C"	Club Deportivo	3.000.000
JJ.VV. Villa Los Conquistadores"	Junta de Vecinos	400.000
JJ.VV. La Viña	Junta de Vecinos	400.000
JJ.VV. Pataguilla Centro	Junta de Vecinos	400.000
C.A. San José Obrero	Club Adulto Mayor	500.000
C.A. Davi-Luz"	Club Adulto Mayor	450.000
C.A. Santa Teresita"	Club Adulto Mayor	500.000
Consejo de Salud Rural	Otra	400.000
Grupo de Amigos San Luis	Otra	2.000.000
C.A. "María Moreno"	Club Adulto Mayor	500.000
C.A. "La Ilusión"	Club Adulto Mayor	500.000
C.A. "Atardecer de La Aurora"	Club Adulto Mayor	500.000
Club de Diabéticos Esperanza y Vida	Club Diabéticos	300.000
C.A "Abraham Barrera"	Club Adulto Mayor	400.000
Agrupación de apoderados y amigos "Puel Mapu"	organización	1.000.000
C.A. "Lucero de Pataguilla"	Club Adulto Mayor	500.000
Grupo folclórico "Sentimiento Huaso"	Grupo folclórico	1.000.000
Club de baile "Brisas de Curacaví"	Grupo folclórico	1.000.000
C.A. "Sol Naciente"	Club Adulto Mayor	500.000
C.A."Vínculos de Amistad"	Club Adulto Mayor	500.000
C.A. "San Expedito"	Club Adulto Mayor	500.000
C.A "Villa El Sol"	Club Adulto Mayor	500.000
Agrupación de Mujeres "Quillagua"	Organización	400.000
C.D. "Lo Prado"	Club Deportivo	400.000
C.D. "Unión Miraflores"	Club Deportivo	400.000
Cuerpo de Bomberos de Curacaví	Institución	24.000.000
Corporación Cultural de Curacaví.	Institución	6.500.000
C.A. "Presidente Balmaceda"	Club Adulto Mayor	500.000
Liga Deportiva Sénior 45 Curacaví	Club Deportivo	1.000.000
Asociación de Fútbol Rural Curacaví	Asociación de Fútbol	15.000.000
JJ.VV. El Pangué	Junta de Vecinos	396.000
Agrupación padres, apoderados y amigos del Basquetbol Curacaví	Otra	400.000
TOTAL		80.196.000

SEÑOR ALCALDE: Deja establecido que el año pasado, a esta fecha, se asignaron diez millones de pesos menos.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si el año pasado aprobaron mas de veinticinco millones extras en subvenciones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que mucho mas.

CONCEJALA PONCE: Comenta que faltan las escuelas de ajedrez, rodeo mas todas las organizaciones que solicitan para las actividades del Día de la Madre.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que este año a los clubes de adulto mayores se les subido cien mil pesos mas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en los clubes de adultos mayores en total ya tienen dos millones de pesos más.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que el tema es que el alcalde pasa las solicitudes al concejo.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta cómo ha ido con todo lo que se había destinado para subvenciones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que dejaron ochenta millones y se pasaron de ese monto, es por ello que se dijo altiro transparentar y dejar desde el día uno el presupuesto que se usó este año, el problema es que con esta diferencia van a estar a mediados de año con un piso de ciento y tantos millones de pesos y no con un piso de ochenta que tenían en un principio.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces no se les debería haber aumentado a nadie.

CONCEJAL GUZMAN. Indica que en el caso de los asistentes de la educación ya es un millón de pesos más.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que lo necesitan, en el caso de bomberos habían hablado en su momento y hubo un error con el monto que ellos manejaban, pero habían hablado de un millón mas pero es un aumento considerable, al final van sumando, lo mismo con el tema de la ONG. Finalmente tampoco pueden llegar a montos tan altos en la entrega de subvenciones. Agrega que son dos millones en los clubes de adultos mayores y ni siquiera están todos, en bomberos son dos millones mas y tenían considerado un millón mas para bomberos, adicional, en la ONG tienen quinientos mil pesos mas, en los asistentes de la educación tienen un millón mas, la corporación cultural son quinientos mil pesos mas, al final la cuenta llega a los diez millones de pesos.

Reitera que lo único que plantea es responsabilidad porque aprobar en el concejo no cuesta nada, el problema después es tener los recursos para cumplir. Siempre se deja un presupuesto y durante el año iban aumentando. Para hacerlo mejor este año dejaron el presupuesto para todo el año pero este concejo no entendió esa forma de trabajar.

CONCEJAL GALDAMES: No está de acuerdo con el alcalde porque se les presenta subvenciones por ciento tres millones y fracciones y ellos aprobamos ochenta, cortamos en 23 y eso es responsabilidad. Lo que hubiese sido irresponsable del concejo decir darles a todos y quedan todos felices pero no fue así, excepto algunos temas que fueron justificados en la discusión.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que además hubo un consenso riguroso.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta a cuánto ascendió el presupuesto total del año en subvenciones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que a 106 -107 millones que fue lo que dejaron para este año pero considerando a la misma fecha, ya en la aprobación de diciembre están diez millones de pesos mas arriba.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta por qué no se previó eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es lo que está diciendo, lo trajo al concejo para traer desde el día uno el presupuesto para e año, no para que hoy día se asigne toda la plata que tienen.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta sino habría sido mejor haber analizado antes de haber aprobado el presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que son tiempos distintos, las solicitudes llegan después, de hecho hay solicitudes que ingresaron hoy día.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que como buen dueño de casa tiene que ir priorizando.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que antiguamente había un dicho, "hay que apretarse el cinturón".

SEÑOR ALCALDE: Le responde que no se saca nada con apretarse el cinturón si finalmente las solicitudes pasan por el concejo y no las aprueba él solo. Insiste que es para que lo tengan presente porque ya están con diez millones arriba y el presupuesto que hay no es para que estén en abril dándoles mas platas porque sino ahí van a quedar cortos.

CONCEJAL GALDAMES: Siente que el alcalde exagera el punto porque tal como lo dijo el concejal Guzmán aquí hubo consenso en 50, donde hubo disenso es en la ONG Pather Nostrum donde la votación llegó a seis por uno, donde el alcalde también voto a favor del millón, la única que votó por 500 mil fue la concejala Sandra Ponce.

Otro disenso fue la Fundación Cristox, seis uno, el alcalde Barros voto por 200 mil pesos, es decir hay una diferencia de 300 mil pesos. En el caso de la organización "Somos la roja de Curacaví" donde la votación fue de cinco a dos, tanto el concejal Guzmán como el alcalde proponen cuatro millones, o sea proponían mas plata. Si hubiesen aprobado lo que el alcalde aprobó estarían aprobando más de ochenta millones. Este tema lo dejaría ahí porque si le hubiesen hecho caso al alcalde sería más plata.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2015

Memorándum N° 161 de fecha 21 de diciembre de 2015 de don Ángel Valladares Contreras, Director de Tránsito y Transporte Público, que informa visita a terreno al sector de Challaco.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Leasing operativo camionetas.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que les había planteado que habían hecho algunas cotizaciones de otras camionetas y habíamos quedado cortos. La idea que tenían era comprar una camioneta 4x2 y una camioneta 4x4. La camioneta que tomaron como ejemplo, dentro de las camionetas de buena calidad Mitsubishi, lo más barato M\$ 17.800.- IVA incluido y una camioneta 4x2 M\$ 14.200.-

Vieron por convenio marco que arrendar una camioneta sale un poco más caro.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si la persona que arrendaría las camionetas son conocidas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esto es una cotización por convenio marco.

CONCEJAL GALDAMES: Entiende que hay una necesidad de vehículos por lo tanto hay que tomar una alternativa, cree que las alternativas son: se compra o se arrienda, pregunta por cuánto tiempo es la necesidad de los vehículos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que permanente.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuánto cuesta comprar una camioneta 4x2.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sumadas las dos camionetas salen entre 31 y 32 millones de pesos.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta, para aclarar el punto, cuánto vale una camioneta 4x2.

SEÑOR ALCALDE: Responde que según esta cotización sale M\$ 14.200.- pero cuanto licitaron era más caro.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que no hay ningún punto de comparación, porque viendo esos documentos el arriendo anual está en M\$ 12.875.-, y si la camioneta cuesta M\$ 14.000.- es evidente que es mejor comprarla.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que a nadie la conviene arrendar una camioneta.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso significa que tienen que aumentar el presupuesto pero aclara que lo trae al concejo para discutirlo porque se encontraron que con la licitación quedaron cortos, y dado que hay que meter mas plata a la cuenta para poder licitar, cree que para el próximo año, en el fondo es dejar un poco mas de recursos en la cuenta para cuando lleguen con esa modificación presupuestaria y se pida mas plata de lo que se había pedido originalmente porque ahí tienen dos alternativas, arrendar o comprar.

CONCEJALA ARAOS: Le señala que siempre le están aprobando, y ahora puede tener la seguridad que le van a aprobar para comprar las camionetas.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si se compran esas dos camionetas se estaría eliminando el auto municipal que se encuentra malo y por qué no lo rematan.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se tiene que rematar, pero con dos camionetas nuevas debieran estar en mejores condiciones, también están viendo renovar el parque vehicular porque están en muy malas condiciones.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Señala que va a cotizar nuevamente las dos camionetas.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 85 de fecha 18 de diciembre de 2015 del señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Administrador Municipal, que solicita modificar algunos valores de la ordenanza municipal de permisos, derechos y concesiones.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Explica que se trata de mejorar algunos valores.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si se requiera que sea votado hoy día.

SEÑOR ALCALDE: Responde que salvo que lo dejen para la sesión extraordinaria pero tiene que ser antes del 31 de diciembre.

CONCEJAL GALDAMES: Está de acuerdo.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta por el negocio que vende completos en la plaza, si también le van a aumentar el valor.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que eso es arriendo, eso vence en enero.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que se debe revisar porque se ha juntado con algunos comerciantes que pagan hartos y venden casi lo mismo, hay una competencia desleal en un espacio que es público y que es de todos nosotros, aquí se beneficia una sola persona y los demás comerciantes le han reclamado.

SEÑOR ALCALDE: Le recuerda que ese lugar que estaba botado y ahora esta en mejores condiciones, se puede discutir el valor, además la persona hizo una inversión grande en habilitar todo eso.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta cuántos millones, cree que no fue nada, cualquier persona que quiera ganar su plata invierte en un negocio, todos los comerciantes de esta comuna pagan impuestos.

SEÑOR ALCALDE: Le rebate que tampoco es como lo plantea, que se quedó con ese lugar y que fue para echarse plata al bolsillo, se entiende de esa forma.

CONCEJAL GUZMAN: Reitera que son los comerciantes que están alrededor que le consultaron y tienen todo el derecho de consultar.

CONCEJALA PONCE: Señala que también derecho a arrendar si lo quería arrendar.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DEJA PENDIENTE PARA LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PROXIMO MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE.

Memorándum Alcaldicio N° 22 de fecha 21 de diciembre de 2015, que remite propuesta de PMG 2016 con observaciones corregidas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se hicieron los cambios según lo conversado en la sesión anterior.

Respecto a los proyectos de **Secpla**, por ejemplo los Transantiago que se aprobaron este año, se presentó un proyecto grande por Circular 33, eso significa que tenían el valor de casi cinco FRIL en un Circular 33, eso hace que el número de proyectos totales que se aprueban es menos pero el monto sigue siendo igual. Para poder hacerlo un poco mas enfocado en cómo están trabajando la aprobación técnica de 16 proyectos de inversión, y de ahí la obtención financiera de a lo menos ocho proyectos de inversión. Por ello propone sacar la palabra "y de ellos" porque puede que sea un proyecto anterior que obtenga aprobación financiera.

También vieron la situación de los proyectos de este año, que se pueda entender que la aprobación propiamente tal del proyecto es con el Consejo Regional, porque del momento en que el Intendente lo pone en tabla ya tiene la aprobación de ellos y el Consejo Regional hace la aleación de la propuesta.

En el caso del **Juzgado de Policía Local** explica que están con el programa de Cas Chile que se implementa para los Juzgados de Policía Local. La idea es poder eliminar el papeleo y tener en la base de datos toda la información de las causas. Eso significaba que empezaron a trabajar, incluso les pusieron ayuda para poder ir subiendo a ese sistema las causas que estaban en tramitación, la idea nuestra es poder ir incorporando el histórico, causas para atrás. En la reunión se había hablado de proponer un año antes, en el fondo este año sea como meta poder ingresar las causas históricas de un año antes de la entrada en vigencia para ir todos los años metiendo más información al sistema. De estas causas hay muchas que partieron antes que se implementara el Cas Chile y por el mismo hecho de la tramitación se han tenido que incorporar. Solamente están hablando del histórico que no ha tenido mayor movimiento.

Ellos proponen desde la contratación del programa a la fecha, lo que habíamos hablado en la reunión del PMG era incorporar un año adicional para atrás. Cree que a lo mejor vieron que era mucho y propone ponerle seis meses.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que le parece buena la idea.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si la propuesta que plantea el alcalde está en conocimiento de los funcionarios responsables.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo que se había conversado era un año para atrás, ahora es el concejo quien define las metas, estas son propuesta que salen de la administración.

Respecto a la **Dirección de Obras**, se cambió por la observación que hizo el concejo de poder mejorar la gestión administrativa de los proyectos, lo que se está poniendo es que una vez al mes la Dirección de Obras tiene que emitir un informe sobre el estado de los proyectos, la ejecución, cuánto plazo le queda, si la boleta de garantía está vigente o no, eso va a obligar que se revise una vez al mes en qué estado se encuentran los proyectos y si es que hay alguna situación que haya que poner atención por lo menos se pueda ver con anterioridad.

Respecto a la **Oficina de Servicios Generales**, del tema del aseo en las oficina, informa que hubo algunas discusiones y al final no le van a poner nada de metas.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Señala que el indicador dice "informe mensual de cada dirección con las opiniones de los usuarios, con evidencias de mejoramiento".

CONCEJAL GALDAMES: Encuentra que es poco ambigua.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo otro sería ponerles nota.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta quién tendría que poner la nota.

SEÑOR ALCALDE: Responde que los directores según la información que entreguen los funcionarios.

CONCEJAL GUZMAN: Está de acuerdo en ponerles nota porque tiene mas incentivo.

SEÑOR ALCALDE: Explica que han tenido algunas dificultades con el tema del aseo, también entiende que para los funcionarios es medio cómodo porque muchas veces decían que no estaban haciendo bien el aseo, en el fondo es tener un responsable, por eso se puso centralizar todo en el director para que cada director se responsabilice, es por eso que lo están haciendo con informes mensuales de los directores.

CONCEJAL GUZMAN. Insiste que la nota sería una solución saludable.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que se tiene que hacer bien la pega, controlar que se haga, pero no está de acuerdo en estar poniendo notas.

CONCEJAL GALDAMES: Está de acuerdo que el sistema de evaluación pueda ser una nota de los directores, pero también deben ponerse de acuerdo qué nota califica para decir lo que está bien y lo que está mal.

SEÑOR ALCALDE: Señala que basado en la opinión de los funcionarios.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta qué va a pasar con los funcionarios que tengan notas bajas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esto es al servicio.

CONCEJAL GALDAMES: Señala por ejemplo si una persona equis califica que en tal oficina hicieron pésimo el aseo durante todo el año, eso va a tener una nota y si esa nota es general no va a tener una nota que el concejo apruebe, por lo tanto esa meta no se va a cumplir.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste que eso ayuda a mejorar el servicio, la calidad del servicio.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que si se pone de seis para arriba se paga el cien por ciento.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que no está de acuerdo que se les ponga notas. Propone que se haga un mayor control, una fiscalización, además hay medidas en caso que no se esté haciendo bien la pega, pero estar poniendo notas es como ponerles un semáforo.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que eso está asociado al cumplimiento de una meta.

CONCEJALA PONCE: Comenta que en la mayoría de las entidades se califica.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo que pueden hacer es mejorar, salvo que tenga seis, por ejemplo en la primera evaluación sale un tres, la segunda un cuatro ahí ya hay una mejora, quizás en un nivel muy bajo pero como esto va a hacer calificaciones mensuales quizás ir mejorando.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que tiene que ser un promedio anual.

SEÑOR ALCALDE: Señala que cuando se trató este tema en el comité fue de las más celebradas de las metas. Tiene la impresión que van a partir con un piso muy bajo y pedir una mejora de un día para otro, llegar a seis, cree que puede ser un poco complejo para los funcionarios. Cree que lo ideal es poner un número, el que sea, y que en la medida en que se vayan haciendo mejoras en relación al mes anterior se da por cumplido, salvo que tenga seis porque ahí ya se entiende que cumple y da lo mismo que suba o baje, o sea, si sacó un 6.6 y después un 6.2 da lo mismo porque está sobre seis, se supone que hay una buena calidad del aseo, pero pedirle a alguien un dos o tres o la nota que se le ponga llegue rápidamente al seis en el fondo se va a demorar varios meses y además va a tener que hacerse cargo del primer mes, quizás va a tener una mala evaluación y ese mes va a ser el lastre para los otros meses.

CONCEJAL GALDAMES: Propone dejar ese mes como base, no incluirlo en la contabilidad, cada uno va a saber el aseo que se está haciendo en tal departamento, de ahí para adelante buscar la nota como marcha blanca, a lo mejor bajar un poco el cano y no está complicado con eso, por ejemplo con un 5.5.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuántas son las personas que hacen el aseo.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que para efectos de este PMG son dos funcionarios.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por las condiciones laborales y de remuneraciones, si se han mejorado porque la municipalidad ha ido creciendo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que son funcionarios de la planta.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Explica que los funcionarios que hacen aseo son dos.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuántos funcionarios en total son los que hacen el aseo.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si estas dos personas hacen aseo en todas las unidades.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que no, solamente en algunas unidades.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que entonces hay que evaluarlos solamente en esas unidades porque no tiene sentido que sean evaluados donde no hacen el aseo porque podría generar complicaciones que no dependen de ellos.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si están bien definidos los sectores.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también se les ha ido recargando de trabajo a algunas personas que son a honorarios por la mala calidad del trabajo, se tendría que hacer una distribución equitativa y no que si una persona hace bien su trabajo cargarlos con mas y a los otros ir quitándoles pega, eso va a implicar hacer alguna redistribución de las labores, las labores que teóricamente pueden hacer, no las que finalmente hacen bien o mal. Está dispuesto a cambiar que sean con las unidades que efectivamente realizan el aseo, en el fondo para efectos del PMG se evalúan esas y eso va de la mano de una redistribución que signifique que las cargas de trabajo sean a todos por igual.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que hay un aspecto que tienen que resolver, pregunta si les parece que sea una evaluación cuantitativa, que hagan los directores donde se hace realmente el aseo, tal vez la primera sea la nota base para el mejoramiento, pregunta si esas no se incluyen en el promedio anual que tendrían que fijar el guarismo?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que con promedio anual no con mejoras.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuánto, si dicen que seis es demasiado alto para el cumplimiento, bajarle un poco a 5.9, 5.5, pedir menos sería un mejoramiento muy bajo.

CONCEJAL GUZMAN: Está de acuerdo en un 5.5. o un 5.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que solamente se evalúe donde hacen el aseo.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Pregunta si el promedio de notas es de doce?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que lo otro será un promedio de los otros once meses para que se cumpla, se entiende cumplida con un 5.5.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que no está de acuerdo en el tema de las notas.

ACUERDO N° 256/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON SEIS VOTOS A FAVOR Y EL VOTO DE RECHAZO DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO, ACUERDAN APROBAR LAS MODIFICACIONES AL PMG 2016 DE LOS DEPARTAMENTOS DE SECPLA, JUZGADO DE POLICIA LOCAL, DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES.

Memorándum Alcaldicio N° 23 de fecha 21 de diciembre de 2015, que remite bases para el llamado a concurso publico para proveer el cargo de Director de Control para aprobación del Concejo Municipal.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si se toma conocimiento.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se tiene que aprobar.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si son las mismas bases que la anterior.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no. Se está haciendo un solo cambio porque se encontraron que alguien por el solo hecho de presentar los antecedentes ya estaría calificando.

CONCEJAL GALDAMES: Observa que firmas que aparecen del comité de selección aparece don Ricardo Garrido, don Cristian Andrades, director de Secpla y don Carlos Vásquez, director de Secpla. En este caso don Ricardo Garrido aparece en su cargo de secretario municipal subrogante y además como encargado de personal. Como secretario municipal lo que hace básicamente es certificar que todo lo ocurrido haya ocurrido, es la pega del Ministro de Fe, pero si además firma como director de finanzas de alguna manera viene siendo como Juez y parte y no sabe si eso corresponde. Tiene sus dudas porque aparece con dos votos dentro del comité.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que las bases son las mismas, independiente de las personas que firman.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta sino hay una forma de resguardar que aparezca una tercera persona votando independiente quien certifica quien vota, lamentablemente el encargado de personal tiene que estar.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Explica que en teoría no debería haber mayor diferencia, en este caso son como roles distintos.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que claramente son roles distintos, lo que observa es que hay un miembro de la comisión que vota, don Ricardo Garrido en su calidad de encargado de personal y director de finanzas subrogante y además certifica que él vota, entonces no sabe si es incompatible.

SEÑOR ALCALDE: Señala que solo certifica.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que es por eso, se certifica así mismo.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Explica que la ley dice como se constituye el Comité de Selección.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que si lo dice la ley ahí no hay nada que hacer. No tiene problemas.

CONCEJAL ALVARADO: En el caso de la ponderación de la entrevista personal, 45%, pregunta si la entrevista la hace la comisión o es una sola persona.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la comisión.

CONCEJAL ALVARADO. Considera que es alto en comparación a la experiencia y a la calidad de profesionales.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le están dando la mayoría al tema del objetivo.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que 45% es alto, propone 40% y el otro 9% por la experiencia, por la idoneidad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en general a las entrevistas se les da una ponderación incluso mayor, aquí le están dando menos de la mitad a la entrevista y dando prioridad a la parte mas objetiva que es curricular.

CONCEJALA PONCE: Opina que le parece muy bien como se ha desglosado el porcentaje porque muchas veces una persona que va a hacer egresado de la carrera de periodismo, cuando piden experiencia laboral la mayoría de la gente puede ser súper idóneo en el cargo, puede tener muchas posibilidades y lamentablemente solo por la experiencia laboral queda afuera.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que muchas veces el papel aguanta todo, la entrevista sirve para saber si la persona efectivamente tiene los conocimientos porque es distinto que digan que tienen veinte mil cursos y después uno empieza a preguntar, por ejemplo el tema de las licitaciones, son cosas que al final solamente las puede saber en la medida que exista la entrevista y que exista una evaluación de las condiciones personales de conocimiento, de manejo de la persona, que eso en el papel no se dice.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que en el concurso de director de educación participó como delegado, una vez que pasaban el registro curricular en todas las etapas, la última terna lo que decidía era la entrevista personal porque estaban en igualdad de condiciones. De hecho los dos tercios del proceso era sin nombre, después cuando ya se calificaba pasaban a la entrevista con la comisión y la comisión elegía después la terna que se presentaba al alcalde, estaban los tres mayores puntajes y decidía el alcalde en la entrevista.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si los concejales no evalúan colocar el puntaje.

SEÑOR ALCALDE: Responde que las bases las aprueba el concejo.

CONCEJAL ALVARADO: Propone poner 50 y 50 para que lleguen todos parejos, puede ser mas más subjetivo.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que pensando por el cargo podría haber algún tipo de cuestionamiento y por eso le bajaron la entrevista personal.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que es un cargo difícil, no es fácil ser control, tiene que cumplir con los estándares.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el mundo de los controles es pequeño, incluso por eso se abre un poco el abanico a otras experiencias, si llega alguien que tenga mas experiencia como control y se ve que es idóneo, si en el fondo se está cambiando es por alguna razón justificada, obviamente que esa persona debiera reflejar esa experiencia en su entrevista y debiera tener un buen puntaje.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que lo encuentra bien y que además la persona también requiere la aprobación del concejo.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que una vez don Guillermo les presentó a la persona de Control y el concejo no había aprobado las bases, le dijeron que no podía hacer eso porque no había sometido las bases a la aprobación del concejo.

ACUERDO N° 257/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LAS BASES PARA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Y SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM ALCALDICIO N° 23 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2015.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:

1.- Informa que vecinos del sector de Santa Inés se comunicaron con él por el atropello que hubo el fin de semana. Están complicados y preocupados, quieren saber si la municipalidad los podría incluir dentro del próximo año en algún proyecto de veredas, sería una alternativa bastante viable para ellos y poder solucionar en parte la problemática de los atropellos. Le decían que en los últimos años ya había diez personas atropelladas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que esa es una franja de Vialidad, hace algún tiempo hicieron una inversión.

2.- Informa que el viernes se reunió la comisión de vivienda del concejo, hicieron algunas solicitudes a la oficina de vivienda para que les entregaran algunos antecedentes de cómo se está manejando, algún catastro que tengan de los comités, qué posibilidad existe a futuro de contar con algún espacio de construcción dentro del plano comunal.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si después lo van a traer al concejo.

CONCEJAL CARRASCO: Responde que sí.

CONCEJAL GALDAMES: Le propone tomar el acuerdo ahora para ser fieles a lo que hablaron en la comisión.

ACUERDO N° 258/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE LA OFICINA DE VIVIENDA LES HAGA LLEGAR UN CATASTRO DE CUÁNTOS SON LOS COMITÉS DE VIVIENDA QUE TIENE, QUÉ TIPO DE COMITÉS, CON CUÁNTA GENTE CUENTA Y SI SE ENCUENTRA ACTIVOS O NO.

2.- Señala que también quieren saber cómo los estaría afectando o favoreciendo el Decreto Supremo N° 105. Solicita si les pudieran hacer llegar una información para orientar a la gente de lo que está haciendo la oficina de vivienda.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es sobre los subsidios nuevos.

3.- Solicita un catastro a la dirección de obras para saber si tienen localizados dentro del pueblo los potenciales terrenos que puedan ser utilizados a futuro en viviendas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no hay un catastro, lo que se hace es sondear si hay interés en vender, incluso como municipalidad estuvieron buscando terrenos y les fue mal para algunos proyectos.

CONCEJAL CARRASCO: Reitera que el director de obras les pudiera informar si hicieron ese estudio.

CONCEJAL ALVARADO: Le pregunta si van a tomar el acuerdo.

CONCEJAL CARRASCO: Responde que sí.

ACUERDO N° 259/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION LO SIGUIENTE:

QUE LA OFICINA DE VIVIENDA LES INFORME CÓMO LOS ESTARÍA AFECTANDO EL DECRETO SUPREMO N° 105.

QUE LA DIRECCION DE OBRAS LES HAGA HACER LLEGAR UN CATASTRO PARA SABER SI TIENEN LOCALIZADOS DENTRO DEL PUEBLO POTENCIALES TERRENOS QUE PUEDAN SER UTILIZADOS A FUTURO EN VIVIENDAS.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Pregunta qué pasó con el tema del cierre de la carretera, si definió alguna determinación la municipalidad?

SEÑOR ALCALDE: Responde que esta semana estarían reuniéndose.

2.- Pregunta cómo le fue al director de obras con la empresa de luminarias.

SEÑOR ALCALDE: Responde que van a aplicar multas altas y obviamente la empresa va a reclamar pero asumieron que no habían cumplido algunas cosas. De hecho se les tiene algunos pagos retenidos a propósito de esas multas.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si dieron alguna esperanza de arreglar el tema porque los problemas siguen igual.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no hablaron mas del tema, solo que les iba a aplicar una multa importante. Supo que el día viernes estuvieron trabajando hasta el día sábado en la población Carol Urzúa porque habían algunos problemas, incluso se encontraron con postonazos en medidores de CGE así es que están reparando el tablero. Por la información que tienen es que eso va a hacer un problema bastante seguido porque el problema no es precisamente de falla eléctrica sino que de intervención, de cortes de cables, de cosas que van más allá. Cree que esto les va servir para movilizarse un poco más.

2.- Pregunta qué pasó con el centro de pagos de la CGE.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se reunió con ellos, la oficina comercial sigue funcionando exactamente igual que siempre, ellos aseguraron que a diferencia de la vez anterior nadie debiera trasladarse de la comuna para pagar su cuenta, toda la red de pago que existe hoy día va a estar en condiciones de pagar la tercera boleta, de pagar el pie del convenio, incluso se reunieron dos días después que les entraron a robar, eso obligó que les dijeron que en esos momentos están como una semana sin caja porque les hicieron un forado en la caja fuerte y no podían funcionar de esa forma. En el fondo hicieron como una prueba un poco forzada que significó que no haya mayores dificultades.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que recibió una cantidad de reclamos de la gente porque no estaba el servicio, que no estaban operativos en otros lugares, la empresa dice una cosa pero la realidad por lo que dicen los usuarios es distinta.

SEÑOR ALCALDE: Le gustaría que esa gente que reclamó se acerque a la municipalidad para poder decirle a la empresa CGE, porque el compromiso que asumieron es que no iba a haber ningún problema.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuáles van a hacer los servicios de pagos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que las cajas vecinas, los Servipag y Unimarc.

CONCEJALA PONCE: Cree que el único que no va a poder gestionar va a hacer Unimarc porque las cajas vecinas tienen un monto, hay gente que hace fila todo el día y cuando llegan a pagar les dicen que no hay cupo para ingresar el pago.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que en Curacaví no hay Servipag.

SEÑOR ALCALDE: Indica que Sencillito que está en Abastible, tuvieron un aumento importante y funcionaron bien.

CONCEJALA PONCE: Reitera que fue a pagar su dividendo a las once de la mañana y no pudieron ingresar su pago porque las cajas estaban copadas.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que hay días en que no se pueden hacer pagos ahí porque no hay cupos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el compromiso fue que nadie iba a tener que ir a pagar afuera de la comuna, que las redes que hay hoy día para recibir los pagos estaban suficientemente robustas, por eso es que si hay reclamos chequearlas para plantearlas a la CGE.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si la oficina sigue atendiendo igual.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí toda la parte comercial.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si va a tener el mismo horario y si va a atender todos los días.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la oficina sigue igual. Recuerda que este tema lo ha hablado en dos radios y no le llamó nadie sobre ese tema, incluso le llamó una persona para preguntarle cómo iban a funcionar y le respondió, pero nadie le llamo para decirle que fue y que no resultó.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que estuvo en un trámite personal en el Millantu cuando se produjo el robo el fin de semana en la CGE, la alarma sonó bastante, Carabineros estaba en la Shell y nunca fue. El día lunes se percató que había mucha gente y se tenía que devolver y reclamaba, después una persona y le dijo que fue a pagar y que no tenían sistema, por lo menos al estar ahí se crearon cinco o seis reclamos en poco mas de media hora.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que necesita los reclamos pero que le digan en qué parte no le recibieron porque en el fondo no se saca nada si es que el reclamo queda en el aire. Lo necesita para decirle a esta gente que en tal caja no le recibieron el pago porque estaba atrasado, porque ya estaban copados.

CONCEJALA ARAOS: Señala que las repactaciones no las va a recibir Sencillito.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que ellos llevan cuatro o cinco meses trabajando con Sencillito y es lo que está diciendo. Llegaron a un acuerdo con BancoEstado para recibir todo tipo de pagos que ellos reciben en su caja recaudadora.

3.- Informa que la CGE avisó que mañana van a cortar la luz desde la calle Germán Riesco hasta la altura de la Escuela San José Obrero entre las dos de la tarde y las seis, tiene un aviso y los mismos comerciantes le avisaron. Recuerda que el año pasado también tomó una determinación en fechas donde hay más movimiento.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo va a ver porque no le llegado ninguna notificación.

4.- Informa que nuevamente el fin de semana entraron a robar al jardín infantil Remolino Verde, se llevaron horno microondas, balones de gas, hervidores, reguladores, en octubre también entraron a robar. Se han hecho las denuncias a Carabineros. Hoy día Carabineros solicitó a la directora que hiciera el reclamo a la PDI porque no había mucha respuesta de parte de la Fiscalía en relación en que ha habido cinco o seis robos este año y no ha habido ningún detenido, es preocupante la situación porque se está afectando a las tías y a los niños. Es un lugar que es bastante vulnerable y muy delicada la situación.

Recuerda que el alcalde lo anunció que la Fundación Integra iba a dar recursos para el tema del proyecto de una nueva edificación con las medidas de seguridad, que la municipalidad también iba a dar un aporte por el tema del traslado de los niños menores al colegio Cuyuncaví.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el 99% está listo, de hecho tuvieron una reunión para ver la parte mas técnica, también tuvieron que hacer unos ajustes en las medidas que se circunscribieran al espacio que tienen hoy día, de hecho una de las licitaciones que tienen que adjudicar ahora es una intervención en ese espacio, que es colocar luz, máquinas para darle otra vida y para proteger el sector, pero lo otro obviamente pasa por el diseño que hagan del jardín que le de mas protección.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que vio el diseño en su momento y está mucho mas resguardado, va de acuerdo al entorno que era una de las peticiones que se hizo en la reunión con la Consejera y con la gente de Integra, por lo menos hay comprometidos cerca de 900 millones de pesos, lo lamentable es que son del mismo sector, prácticamente y que la gente no ve nada y después compran los hornos y compran todas esas cosas. Le molesta porque avalan una situación que es irregular que afecta a los niños que son del mismo sector.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Plantea a los concejales que de acuerdo a la ley deben determinar anualmente el derecho que tienen a percibir una dieta mensual, este es el último concejo ordinario y cree que es el día en que deben determinar la dieta para el próximo año. De acuerdo a la ley y de acuerdo a la última modificación esta dieta debe fijarse entre los 7.8 y 15.6 UTM mensuales y tiene que ser aprobada por los dos tercios de sus miembros. Pregunta si el número de sesiones también se tienen que acordar anualmente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, se fijan en la sesión de instalación del concejo, cada cuatro años donde se fijan los días y horas de sesiones.

ACUERDO N° 260/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY N° 20.742, ARTÍCULO PRIMERO, NÚMERO 20), QUE INTRODUCE MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA FIJAR LA DIETA MENSUAL A PERCIBIR DURANTE EL AÑO 2016 EN 15,6 UTM.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Pregunta cuándo van a estar listos los baños de la plaza.

SEÑOR ALCALDE: Responde que cuando conecten el alcantarillado.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si van a cobrar y quién los va a cuidar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo están definiendo, dependiendo como les den fecha para habilitar los baños y van a ver como van a funcionar, porque de acuerdo al informe de Contraloría de los honorarios están viendo cómo pueden solucionar ese tema.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que se podría licitar.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que sería saludable la licitación porque así se generan los recursos porque cuando es gratis la gente hace tira todo.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta quién va a tener el mantenimiento.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el tema lo están viendo y tratando de solucionar por el tema de Contraloría, cómo pueden salvar esa observación.

2.- Pregunta qué pasa con las licencias en el tránsito porque sabe que hay mucha gente que se está yendo a María Pinto y a Casablanca a sacar licencias de conducir. Pregunta si hay una mayor exigencia o está a nivel de las otras municipalidades.

SEÑOR ALCALDE: Responde que aquí se cumple a cabalidad con lo que exige la ley.

CONCEJALA PONCE: Comenta que es mas caro aquí que en María Pinto.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que no es así, lo subieron incluso menos que María Pinto salvo que hayan cambiado en el último tiempo pero cuando hicieron la modificación de la ordenanza de derechos vieron como estaba el entorno.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que es mas barato que en otras comunas.

CONCEJALA PONCE: Señala que renovar la licencia vale treinta mil pesos, lo acaba de renovar y le cobraron eso, clase B. Vino su cuñada de Santiago a sacar licencia aquí y le cobraron 29 mil y tantos pesos.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que ese no es el valor. Solicita al señor Secretario Municipal que vea ese tema porque con el flujo de gente han aumentado los días de atención, de hecho bastante mas de lo que se atendía antes y aún así siguen dando horas con bastante anticipación.

3.- Informa que en el camino los Lingues de Miraflores solicitan lomos de toro porque tienen mucho tierral.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ese camino está hace tiempo considerado para colocar lomos de toro.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta para cuándo sería.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que esa fue una reunión que tuvieron con los vecinos a mediados de este año que conversaron ese tema. Se pusieron a trabajar, de hecho el único problema que tienen de los parceleros de condominios que reclamaron de La Aurora, que para asegurarse que no tienen ningún problema legal de por medio están dando respuesta.

4.- Pregunta cuándo va a poner en tabla la propuesta de ordenanza para el cierre de pasajes para poder discutirlo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo tiene que ver con el director jurídico porque no sabe en qué etapa está la revisión.

5.- Pregunta qué está pasando con el tema del estero Celestino porque la empresa Petrinovic lo tapo. De la dirección de agua les exigieron que lo abrieran, ellos pasaron una máquina, como que lo abrían y el municipio lo recepcionó como que habían hecho el trabajo y resulta que lo que ellos realmente hicieron fue pasar la máquina, la profundidad original del estero es de tres metros y tantos y de ancho tiene doce metros.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que cuando ocurrió esta situación mandaron de inmediato, de hecho el inspector municipal alcanzó a ver cuando se iba yendo la máquina. A la semana siguiente vino el Director de la DOH, fue personalmente con el Director de la DOH, hicieron las coordinaciones, vino el Inspector de la DOH, se hicieron las coordinaciones con la DGA, se revisaron los antecedentes. Este estero según información de la DGA media 11,2 por dos metros, les pidieron que fueran a chequear, consultaron con vecinos y les dijeron que quedó igual. Fue la dirección de obras a verificar, se midió, incluso quedó mas ancho, efectivamente 11 metros por dos, y según vecinos, según las mediciones que hizo el DOM se retomó el cauce original.

La única cosa que faltó y que eso lo van a tener que hacer, es que habían algunos sectores que tenían piedras o escombros y eso no se repuso, así es que lo van a tener que reponer, que eran sectores bien específicos que estaban con mayor protección, pero el resto según información de la propia DGA eran los estándar que ellos le pidieron a Petrinovic y que eso fue confirmado tanto por vecinos del sector como también por la información de DGA y también por la información que el DOM pudo verificar en terreno.

CONCEJALA ARAOS: Informa que a un propietario le corrieron el cerco, a don Víctor Catalán, dice que ese estero nunca fue así, en todo caso tiene grabaciones y fotos.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que es la información oficial que maneja.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Informa que vecinos de la junta de vecinos Los Pensamientos le dijeron que trajeron la lista de los juguetes navideños de los niños y que los omitieron, pregunta qué pasó. La junta de vecinos está bien constituida.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tendrá que revisar los listados.

2.- Pregunta cuáles son los arreglos que se van a hacer a la Posta de Cerrillos porque no hay acceso a atención.

SEÑOR ALCALDE: Responde que básicamente van a construir, van a hacer un SESCOF.

CONCEJALA PONCE: Pregunta cuándo va a estar operativo.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que de acuerdo a la licitación tienen 180 días.

3.- Recuerda que la semana pasada informó que en San Joaquín las ramas de los árboles están descansando sobre las líneas. Pregunta si fueron a ver.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se ofició a servicios generales.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Informa que en el sector del Villorrio de San Joaquín nuevamente las luminarias se encuentran malas.

2.- Recuerda que hace poco en la sesión de concejo reclamó sobre los hoyos que dejó el APR en la Batalla de San Juan, los vecinos le han reclamado. Su colega Carrasco dijo que estaba todo arreglado. Hoy día se posesionó sobre el asunto y cree que efectivamente han hecho un arreglo pero parece que le han puesto un metro de arena y una taza de cemento.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que donde está el problema mas grave es frente a Espinoza, pero ahí no fue el APR sino que fue el vecino que hizo una abertura ahí. Pasó hoy día por ahí y donde está el problema puntual, frente a Espinoza, es un trabajo que hizo el mismo vecino que compro detrás que esta construyendo una casa de dos pisos y los otros hoyos que están son los que están a la vuelta hacia lo Miranda, que no es problema del APR sino que de los vehículos de alto tonelaje que pasan por ahí.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta sino se puede poner señalética que se prohíbe el ingreso de buses.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que el problema mas grave son los camiones cargados que entran, con 30 mil o 40 mil kilos cargados de choclos o papas, la gente tiene que sacar los cultivos de sus parcelas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es una cosa mucho más puntual, no es tan periódico. Estuvo conversando con la gente de Vialidad, tuvieron una reunión por otro tema y ellos en el fondo la glosa 7 es de mantención y de construcción, entonces le decían para que postularan pero primero tienen que terminar de asfaltar para después volver. El problema se mantiene igual, en el fondo la glosa es el papel porque no tiene presupuesto asociado.

3.- Plantea reclamo de vecinos que viven en el callejón de Las Rosas sobre los eventos que hay, preguntan qué pasó con eso que está hace bastante tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es en el sector de la Villa San Gabriel, ahí siguen con el mismo problema, que SERVIU les tiene que dar el visto bueno, ya dio el visto bueno técnico y ahora tiene que dar el visto bueno a la empresa para que empiecen los trabajos. Eso ya está adjudicado, es llegar y partir.

4.- Pregunta si se mandó el oficio a Vialidad por el asunto de la maleza que está cubriendo la calle de Santa Rita - La Gloria.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que sí.

5.- Informa que hoy recibió un reclamo de un adulto mayor porque le llegó una cuenta de Aguas Andinas de noventa y tantos mil pesos, dice que le sucedió los últimos seis meses que ella iba a reclamar todos los meses porque la salía la cuenta 650 pesos, le decían que no se preocupe y ahora le llegó esa cuenta y no tienen ese dinero y no están tomando el estado. Ella tiene todo el derecho de venir a la municipalidad para que se acoja a un beneficio porque como son adultos mayores la municipalidad también subvenciona.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que en este caso no hay que subvencionar, ha habido problemas con el tema de las tarifas de las lecturas. Le pregunta dónde vive la persona.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que frente al Cementerio.

SEÑOR ALCALDE: Señala que sería bueno que viniera para nosotros mandárselo a Aguas Andinas, que traiga los antecedentes porque eso obviamente es un mal funcionamiento de la empresa, pero también cuando ocurren este tipo de cosas la empresa da un montón de facilidades de pago para que no signifique una carga muy grande.

CONCEJALA PONCE: Comenta que ella siempre paga un promedio de 22 mil pesos de agua mensual, le llegó una cuenta de ciento cincuenta y tanto. Fue a la empresa y tenían un sobre consumo que nunca había existido porque llevó su lectura. Es muy importante que la señora traiga la lectura de su medidor.

6.- Pregunta si se piensa hacer algo para que no se ocupe la losa del techo de los baños de la plaza porque los jóvenes están saltando en las patinetas, va a ocurrir una desgracia y van a ser ellos los responsables.

SEÑOR ALCALDE: Responde que pusieron puestos navideños mientras, después tienen que trasladar los postes de las banderas.

CONCEJAL ALVARADO. Cree que en este caso debiera don Luis Gúmera, de la oficina de deportes, ir a conversar con ellos, son las organizaciones que se les está apoyando, que también se pongan en ese lado, tampoco se la pueden llevar gratis.

SEÑOR ALCALDE: Señala que van a conversar con ellos, personalmente vio a uno de los jóvenes que andaba en bicicleta pegándole con la rueda de adelante a la reja, no sabe cuál era la pirueta, además se tiran en skate y caen justo a las baldosas y las van a hacer pedazos al poco tiempo, es por eso que colocaron rápidamente puestos arriba para poder controlar eso.

7.- Informa que hace varios meses doña Constanza Alburquenque pidió Ficha de Protección Social y dice que no la han ido a ver, está embarazada y necesita pedir algunos beneficios (sitio 15 C, El Ajial).

8.- Plantea malestar de unas personas de la escuela de fútbol de la Universidad de Chile, san Marcos de Arica, estrenan todos los fines de semana, solicitaron un bus, les dijeron que sí y después cuando tenían que ir a Santiago no llegó el bus.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que es la primera noticia que tiene de esa organización.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20,00 horas.


JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

JRGL/imh.

